



Usos del Suelo

RESIDENCIAL		
Individual		S
Múltiple		S
COMERCIAL		
Minorista	En general	A
	De comestibles	A
SERVICIOS		
En general		A
Alojamiento turístico		S
Administrativo		A
Profesional		A
Recreativo		C
Gastronómico		S
Deposito	tipo I	L
Infraestructura		C
PRODUCTIVO		
En general		A
Agropecuaria		C
Piscicultura		C
Silvicultura		C
INFRAESTRUCTURA SOCIAL		
Educación e investigación	Extracurricular	C
	Investigación y tecnología	C
Salud	Atención ambulatoria	A
Social o deportivo		C
Cultural		C
Institucional		S

Normas Particulares

- Parcelas afectadas a dos o más zonificaciones. Zonificación inalterable. No se transfieren indicadores urbanos. Alineación a Línea Municipal. Se admite con Acción Urbanística.
- Alineación a Línea Separativa. Se admite con Acción Urbanística.
- Parcelas linderas a cuerpos de agua, cursos de agua, humedades y suelos hidromórficos. Aplica a las parcelas linderas.
- Parcelas que impermeabilizan el suelo. No Aplica.
- Parcelas frentistas a Av. Bustillo. No Aplica.
- Vivienda complementaria. Sólo 1UR/ parcela con limitaciones.
- Parcelas en subdivisión simple. No Aplica.
- Parcelas en subdivisión con afectación a un destino. Justificado por Acción Urbanística.
- Parcelas en subdivisión con modalidad de urbanización.
 - Proyectos Especiales.
 - Proyectos con externalidades.
 - PH mayor a 10.000m².
 - PHE Conjuntos Inmobiliarios.
- Parcelas para someter al régimen de Propiedad Horizontal y de Propiedad Horizontal Especial. Aplica con restricciones.

Ocupación del Suelo

PARAMETROS URBANOS	
UR /m ²	2500
FOS	0,12
FOT	0,20
FIT	Límite de intervención para el sitio apto. 0,40
Densidad Poblacional Neta	13 - 16
UBICACIÓN DE LOS OBJETOS ARQUITECTÓNICOS	
R LM	3
R LS	3
H	9 (12 Cond.)
CALLES, VEREDAS Y SENDAS PEATONALES	
Conexión Escala Urbana	Avenida Suburbana Sonda 2,5m mín.
Conexión Escala Barrial	Calle Suburbana Veredas 1,8m
Conexión Escala Acceso Local	Calle Compartida Senda 1,5m

